El profeta -la paz y las bendiciones sean con él- prohibió que el hombre se ponga el calzado estando de pie.

Narró Yabir -Al-lah se complazca de él- que el profeta -la paz y las bendiciones sean con él- prohibió que el hombre se ponga el calzado estando de pie.
[Hadiz auténtico (sahih)] [Registrado por Ibn Mayah - Registrado por Al-Tirmidhi - Registrado por Abu-Dawud]

En este hadiz hay una prohibición sobre ponerse el calzado estando de pie, ya que hacerlo sentado es la manera más fácil y cómoda, esto se refiere al calzado que necesita acomodarse cuando se mete el pie, ya que la persona cuando se pone un calzado de ese tipo es probable que se caiga al tener que levantar el pie para acomodar el calzado, los calzados modernos no hay ningún problema en vestirlos estando de pie la prohibición no entra allí, ya que los calzados de hoy en día son fáciles de usar y no hay diferencia en esto entre el hombre y la mujer en cuanto al juicio, ya que los juicios islámicos no distinguen entre el hombre cuando se pone y quita el calzado sin necesidad de sentarse y la mujer a menos que haya una prueba que indique lo contrario, el hadiz mencionado hace énfasis en el hombre, ya que ellos salen más que la mujer por esta razón se hace énfasis en el hombre, explicación de Riyadh As Salihin de Ibn Uzaimin (6/388) la explicación continua.

http://www.sunnah.global/hadeeth/es/show/8944